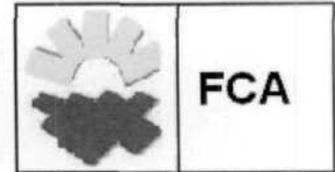




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 24 de julio de 2017  
CUDAP:EXP-UNC: 0059878/2016

**VISTO:**

Las presentes actuaciones referidas al Contrato Nodocente de retribución Única (con relación de empleo público) con la Srta. Analía Eugenia LUCERO, quien desempeñará funciones de Limpieza; y

**CONSIDERANDO:**

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 05/12.

Que se tiene en cuenta los informes efectuados por las Oficinas de Apoyo Técnico Legal y por el Área Económico Financiera de esta Casa de estas actuaciones.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Renovar el Contrato Nodocente de retribución Única (con relación de empleo público) con la **Srta. Analía Eugenia LUCERO**, (DNI 28.652.584) quien desempeñará funciones de Limpieza en esta Unidad Académica, que se anexa a la presente, el cual regirá a partir de 23 de julio de 2017 y hasta el 30 de junio de 2018, con la retribución e imputación que se detalla en el informe de factibilidad presupuestaria efectuado por el Área Económico Financiera y Legal a fs. 28. El presente gasto será atendido con Fondo Recursos Propios. Fuente 12.

**ARTÍCULO 2°:** Por Mesa de Entradas, notifíquese con copia de la presente Resolución al Área de Personal y Sueldos, al Área Económico Financiera, a la Secretaría General, a la Sub Secretaría Administrativa y de Servicios y por su intermedio al interesado. Cumplido, Archívese.

  
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
U.N.C.

**RESOLUCION N° 440**  
E.D./

